

Certificación Núm. 74

Año Académico 2016-2017

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en cumplimiento con la Certificación Núm. 70, Año Académico 2016-2017, celebró un referendo electrónico del 23 al 25 de febrero de 2017, y acordó el siguiente:

COMUNICADO DE PRENSA

Senado Académico del Recinto de Río Piedras rechaza y censura a la Junta de Supervisión Fiscal y AAFAF por violentar la autonomía fiscal, administrativa y académica de la UPR

27 de febrero de 2017, San Juan - El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPR), en reunión extraordinaria celebrada el 21 de febrero de 2017, aprobó una moción de rechazo y censura a la Junta de Supervisión Fiscal y a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF) por violentar la autonomía fiscal, administrativa y académica de la UPR. Además, acordó mantenerse en sesión permanente con el propósito de atender ágilmente todo lo relacionado con esta situación. Asimismo, se une a todos los demás sectores universitarios que se han expresado sobre las consecuencias nefastas de una reducción del presupuesto en la oferta académica, las investigaciones y los compromisos contraídos con agencias acreditadoras, entidades federales y organismos internacionales.

Desde el 1998, a la UPR se le ha trastocado el presupuesto, lo que ha afectado adversamente a los docentes, no docentes y a los y las estudiantes. Estos recortes han impactado la oferta académica, la investigación, los servicios y las condiciones de trabajo de los que laboran día a día con el compromiso claro de ofrecerle la mejor educación superior a la juventud del país. En última instancia, quienes cargan con el mayor peso de estos cortes son las familias puertorriqueñas.

La Universidad de Puerto Rico ha sido motor de movilidad social en Puerto Rico durante el último siglo. Ha aportado al país artistas, científicos, investigadores, inventores, atletas y una sólida clase profesional.

El Senado Académico de Río Piedras reafirma su responsabilidad rectora y le asegura al pueblo de Puerto Rico que luchará contra cualquier intento de la Junta de Supervisión Fiscal y AAFAF de obstaculizar el

Senado Académico
Secretaría



PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I
Web: <http://senado.uprrp.edu> • E-mail: senado.rpp@upr.edu

Contactos:

Mary Frances Gallart Calzada
Presidenta
Comité de Asuntos Académicos

Jorge L. Colón Rivera
Presidente
Comité de Asuntos Claustrales

Wilmarí de Jesús Álvarez
Presidenta
Comité de Asuntos Estudiantiles

Omar Hernández Rodríguez
Presidente
Comité de Reglamento y Ley Universitaria

Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado Académico

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico
Secretaría*

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:


Carmen Haydee Rivera Vega, Ph. D.
Rectora Interina

